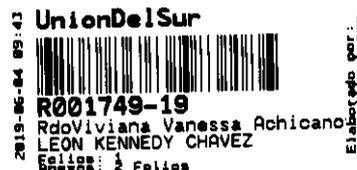


PILCUAN LA RECTA, IMUÉS 27 DE MAYO DE 2019

SEÑORES
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
PROYECTO DOBLE CALZADA RUMICHACA – PASTO

SEÑOR:
JULIAN BARRERA
DIRECTOR TRAZO VIAL



ASUNTO: Derecho de Petición. **Art. 23 C.N. y ARTS.CORRESPONDIENTES. CPACA.**

Estimados señores, en nombre de la comunidad Pilcuàn la recta reciban un cordial saludo deseándoles muchos éxitos en sus labores a ustedes asignadas.

En ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política y Arts. Correspondientes del **CPACA**, nos permitimos elevar a su despacho derecho de petición, de conformidad con los siguientes:

HECHOS

1. Conocedores de la remodelación de la escuela de esta vereda y otra parte de abajo, que pertenece a la junta de acción comunal, queremos manifestar la problemática actual que la comunidad viene enfrentando.
2. En la parte de arriba de la escuela, existía un salón amplio donde se hacían las reuniones, este salón tubo una remodelación, la cual la se dividió en dos salones más pequeños.
3. En la parte de abajo, también existían dos salones, los cuales eran prestados para sala de velación a los vecinos que no tenían donde hacerlo, como también para llevar a cabo reuniones
4. Actualmente, no tenemos el suficiente espacio para prestar el servicio que se ha venido prestando siempre.
5. En nuestra Vereda existe un lote al lado de la capilla de la comunidad, apto para la construcción de un salón comunitario.

